**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN** **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

**Identificación de la Carrera**

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

**Ubicación en la estructura de la Universidad**

Departamento de Tecnología y Administración

**Duración de la Carrera**

3 años

**Título que otorga**

Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial del Sector-Automotriz

**Nivel de la carrera**

Carrera de Pre Grado

**Modalidad**

A Distancia

**Necesidad de este tipo de estudios**

El contexto actual en el que se desenvuelven las organizaciones modernas requiere de la formación de técnicos superiores en los procesos industriales, alcanzados por la innovación tecnológica y organizacional.

La experiencia internacional indica que las transformaciones que expresan las industrias 4.0 pueden generar oportunidades de desarrollo profesional, si existen relaciones laborales centradas en el diálogo social con una fuerte participación sindical y políticas públicas que mitiguen los impactos negativos que puede tener este proceso en las condiciones de trabajo y el empleo.

Las inversiones de las empresas del sector se relacionan fundamentalmente con un proceso de innovación incorporando nuevas y variadas tecnologías en Hidráulica, neumática, robótica, micro electrotecnia entre otras. Este sector, expresa una de las actividades más relevantes de la economía nacional y es el espacio productivo en el que la revolución 4.0 se difunde con mayor amplitud.

SMATA, Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, está absolutamente comprometido con los procesos de industrialización Argentina y su cadena de valor ha venido experimentando un proceso de crecimiento constante, junto con el crecimiento de la industria automotriz, esto conlleva un proceso de innovación que supone la incorporación de equipamiento de base electrónica, hidráulica, neumática, y robótica, afectando particularmente al sistema de formación técnico profesional de nuestro país.

Los avances y exigencias exceden los alcances de la formación profesional e incluso de la educación media técnica. Para enfrentar este nuevo desafío se requiere del desarrollo de Tecnicaturas Universitarias con el objetivo de resolver las necesidades formativas de los trabajadores y las demandas de calificación de las empresas.

Desde la perspectiva sindical, las acciones de formación de los trabajadores expresan la estrategia fundamental para garantizar la transición justa hacia los nuevos modelos organizacionales emergentes.

Este nuevo escenario, está construidos sobre la base de la revolución digital que lo antecede, en consecuencia, la Universidad comprometida con un contexto productivo y con las necesidades formativas de la comunidad, busca responde a esta demanda a través del diseño de la presente carrera

**Fundamentación y justificación de la carrera**

La presente Tecnicatura surge de una necesidad emergente del sector automotriz que consiste en la demanda de una formación técnica universitaria para sus trabajadores a la que la universidad busca dar respuesta desde su propia especificidad, contribuyendo en consistencia con sus principios a la formación de los trabajadores del sector involucrado, así como a toda la comunidad.

La pertinencia de la carrera propuesta, por lo tanto, se sustenta por un lado en el crecimiento productivo y tecnológico de la industria automotriz y por otro, en la vacancia de formación técnica de carácter universitario para afrontar de manera sistemática el crecimiento, la complejización organizacional y el mantenimiento industrial del sector. Entendiendo que este desarrollo de la industria puede ser potenciado desde la formación universitaria.

A partir del constante proceso de innovación que atraviesa el sector automotriz, uno de los puntos críticos de la producción industrial consiste en la formación de equipos técnicos que puedan desempeñarse en las empresas con capacidades tecnológicas acordes a la complejidad de los nuevos equipos, gestionadas por las nuevas tecnologías.

En la actualidad la complejización y el crecimiento estructural del sector industrial no han sido suficientemente contemplados por la oferta de educación técnica profesional, particularmente en los niveles técnicos universitarios.

En función de los requerimientos laborales específicos del sector, se considera necesario la realización de Prácticas profesionalizantes, no solo con el objetivo de desarrollar experiencias prácticas, sino también porque Las prácticas profesionalizantes constituyen un espacio de realización de actividades ligadas al campo real de trabajo que tienen como propósito la aproximación progresiva a las múltiples tareas que constituyen el desempeño profesional, sobre la base de actividades de reflexión y acción, complementando la formación del futuro profesional, brindándole la oportunidad de analizar los diferentes tópicos de estudio en un contexto real de trabajo de manera complementaria e integral, a fin de observar e indagar la organización y funcionamiento del sistema.

**Objetivos**

**Objetivo general**

La carrera forma profesionales capaces de:

* Intervenir en la resolución de problemas vinculados con el mantenimiento y la reparación de equipos de tecnología mecánica, hidráulica, neumática, microelectrónica y las nuevas tecnologías de la industria 4.0
* Colaborar en la Implementación de programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo.
* Intervenir en la resolución de problemas vinculados a la industria participando en la elaboración de planes de acción

**Objetivos específicos**

* Gestionar los aspectos vinculados a temas relacionados al mantenimiento de equipos de tecnología, especialmente aquellos que hacen a su prevención y tratamiento, teniendo en cuenta los criterios de desarrollo sostenible.
* Generar conocimientos científicos, con intervención en el ámbito industrial preservando los criterios de sustentabilidad y cuidado ambiental.
* Gestionar los procesos en un ámbito de producción y tecnología
* Generar equipos Técnicos acordes a las nuevas metodologías de trabajo.
* Desarrollar criterios de evaluación y diagnóstico de las condiciones existentes en la empresa.

**Perfil del Título**

Los profesionales egresados de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial del Sector Automotriz, tendrán competencias según su formación específica para:

* Intervenir en las nuevas problemáticas relacionadas con el mantenimiento industrial.
* Desempeñarse como técnico dentro de la industrial en general y mecánica en particular
* Colaborar en la evaluación y el diagnóstico de los factores que intervienen en el desgaste de los equipos
* Participar en el diagnóstico de fallas y reparación de los equipos de tecnología mecánica, hidráulica, neumáticas, microelectrónica y robótica instaladas.
* Asistir a la gestión de programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento.
* Participar en equipos de trabajo, ofreciendo una articulación entre todos los actores que intervienen en el organigrama de la empresa, con la finalidad de ejecutar los programas previstos.

**Alcances del Título**

* Los profesionales egresados de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial del Sector Automotriz, tendrán competencias específicas para:
* Colaborar en la ejecución y supervisión de las tareas de mantenimiento y reparación de equipos de tecnología mecánica, hidráulica, neumáticas, microelectrónica y robótica.
* Colaborar en la elaboración, gestión e implementación de programas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo orientados a fábricas y talleres de la industria.
* Participar en equipos de trabajo interdisciplinarios para resolver problemáticas propias del ámbito de intervención

Cuando los alcances designen una competencia derivada o compartida, la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según el régimen del art 43 de la ley de Educación Superior.

**Condiciones de ingreso**

Los requisitos que deben reunir los aspirantes a ingresar a la carrera son los establecidos por el Artículo 7 de la Ley de Educación Superior N° 24. 521: “*Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente*”.

**Organización del Plan de Estudios**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cód.** | **Asignaturas** | **Horas semanales** | **Horas totales** |
| Primer cuatrimestre | | | |
| 1 | Organización Industrial | 4 hs | 64 |
| 2 | Electrotecnia | 4 hs | 64 |
| 3 | Trabajo Social Comunitario I | 2 hs | 32 |
| 4 | Mecánica | 4 hs | 64 |
| 5 | Taller de introducción a la investigación | 2 hs | 32 |
| 6 | Laboratorio de mediciones | 2 hs | 32 |
| Total primer cuatrimestre | | | 288 hs. |
| Segundo cuatrimestre | | | |
| 7 | Química Tecnológica | 6 hs | 96 |
| 8 | Sociología Laboral | 2 hs | 32 |
| 9 | Física General | 6 hs | 96 |
| 10 | Elementos de Máquina | 2 hs | 32 |
| 11 | Conocimiento de los Materiales | 2 hs | 32 |
| Total Segundo cuatrimestre | | | 288 hs. |
| Tercer cuatrimestre | | | |
| 12 | Trabajo Social Comunitario II | 2 hs | 32 |
| 13 | Tecnología de Frío y Calor | 4 hs | 64 |
| 14 | Sistemas de Representación | 2 hs | 32 |
| 15 | Montaje, operación y mantenimiento de componentes mecánicos | 4 hs | 64 |
| 16 | Instalaciones y Máquinas Eléctricas | 4 hs | 64 |
| 17 | Estadísticas y Costos | 4 hs | 64 |
| 18 | Practica Profesionalizante I - Aproximación a los procesos productivos | 2 hs | 32 |
| Total Tercer cuatrimestre | | | 352 hs. |
| Cuarto cuatrimestre | | | |
| 19 | Neumática e Hidráulica | 2 hs | 32 |
| 20 | Mantenimiento Industrial del Sector Automotriz | 2 hs | 32 |
| 21 | Robótica e inteligencia artificial | 2 hs | 32 |
| 22 | Idioma Nivel I | 2 hs | 32 |
| 23 | Instalación y mantenimiento de componentes electromecánicos | 4 hs | 64 |
| 24 | Elementos de Automatización | 2 hs | 32 |
| Total Cuarto cuatrimestre | | | 224 hs. |
| Quinto cuatrimestre | | | |
| 25 | Practica Profesionalizante II - Montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones de tecnología mecatrónica | 2 hs | 32 |
| 26 | Gestión de Mantenimiento | 2 hs | 32 |
| 27 | Desarrollo de proyectos mecatrónicos | 2 hs | 32 |
| 28 | Seguridad (Equipos, máquinas y herramientas, sólidos, líquidos, vapores y gases - Incendios) | 8hs | 128 |
| 29 | Trabajo Social Comunitario III | 2 hs | 32 |
| 30 | Idioma Nivel II | 2 hs | 32 |
| 31 | *Taller Trabajo Final Integrador* | 2 hs | 32 |
| Total Quinto cuatrimestre | | | 288 hs. |
| Sexto cuatrimestre | | | |
| 32 | Asignaturas Optativas, Electivas y/o Afines |  | 224 |
|  | Trabajo Final | 0 hs | 0 hs |
| Total Sexto Cuatrimestre | | | 224hs |
|  |  |  |  |
| Total hs. Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial del sector Automotriz | | | 1664 |